



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 1 de 46

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 AGOSTO 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 124041
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	ORDEN DE COMPRA
Fecha Inicio:	08 FEBRERO 2024
Fecha Terminación:	31 DICIEMBRE 2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	62,69%
Nombre del contratista:	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
CC / Nit:	900.327.256-8
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Ángela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirector Técnico de Asistencia y Atención Humanitaria

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones,

Evidencia:

- Resolución 103 MINTIC - Habilitación Efecty World_compressed.pdf

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 2 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de [https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta Postal/](https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta_Postal/)

Evidencia:

- consulta de Registro Postal.PNG

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realizaron los pagos de asistencia humanitaria UARIV de los beneficiarios que se acercaron a los puntos de venta hasta el día 31 agosto 2024, las entregas fueron realizadas cumpliendo condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

Se relacionan la cantidad por colocación y el estado al corte 31 agosto 2024

PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20.613	14	55.746	3.265	79.638
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	5	87	725	109	926
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	10		264	5	279
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	94	1	453	356	904
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	158		985	19	1.162
Total general	20.880	102	58.173	3.754	82.909

PROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/07/2024	265207102024			5	11	16	
	18/07/2024	265207182024		1	230	325	556	
	22/07/2024	265207222024			165	130	295	
	25/07/2024	265207252024		8	6.982	1.175	8.165	
	26/07/2024	265207262024			999	164	1.163	
	29/07/2024	265207292024			1	6.075	400	6.476
	30/07/2024	265207302024			4	7.955	1.060	9.019
	6/08/2024	265208062024		264		3.172		3.436
	16/08/2024	265208162024		52		297		349
	22/08/2024	265208222024		3.388		12.341		15.729
	27/08/2024	265208272024		13.342		16.938		30.280
	29/08/2024	265208292024		2.306		429		2.735



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 3 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	30/08/2024	265208302024	1.261		158		1.419
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	10/07/2024	265707102024			2	5	7
	25/07/2024	265707252024		87	679	104	870
	26/07/2024	265707262024			1		1
	29/08/2024	265708292024	2		42		44
	30/08/2024	265708302024	3		1		4
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	25/07/2024	265607252024			22	5	27
	23/08/2024	265608232024	10		242		252
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	12/07/2024	265407122024		1	19	283	303
	31/07/2024	265407312024			336	73	409
	28/08/2024	265408282024	94		98		192
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	5/07/2024	265507052024				4	4
	16/07/2024	265507162024			1	2	3
	24/07/2024	265507242024			2	1	3
	26/07/2024	265507262024			16	12	28
	31/07/2024	265507312024			54		54
	5/08/2024	265508052024	3		99		102
	9/08/2024	265508092024	6		114		120
	12/08/2024	265508122024	2		131		133
	22/08/2024	265508222024	15		392		407
	27/08/2024	265508272024	23		103		126
	30/08/2024	265508302024	109		73		182
Total, general			20.880	102	58.173	3.754	82.909

Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 31 agosto 2024

PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	\$ 11.861.338.000	\$ 7.305.000	\$ 34.106.901.000	\$ 1.907.961.000	\$ 47.883.505.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	\$ 3.770.000	\$ 65.598.000	\$ 546.650.000	\$ 82.186.000	\$ 698.204.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	\$ 19.500.000		\$ 514.800.000	\$ 9.750.000	\$ 544.050.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	\$ 243.750.000	\$ 2.600.000	\$ 1.166.750.000	\$ 885.950.000	\$ 2.299.050.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	\$ 213.297.500		\$ 1.618.618.500	\$ 19.454.500	\$ 1.851.370.500
Total general	\$ 12.341.655.500	\$ 75.503.000	\$ 37.953.919.500	\$ 2.905.301.500	\$ 53.276.379.500

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/07/2024	265207102024			\$ 3.908.000	\$ 7.351.000	\$ 11.259.000
	16/07/2024	265207162024		\$ 470.000	\$ 171.155.000	\$ 245.820.000	\$ 417.445.000
	22/07/2024	265207222024			\$ 121.620.000	\$ 103.165.000	\$ 224.785.000
	26/07/2024	265207252024		\$ 4.000.000	\$ 4.013.910.000	\$ 645.175.000	\$ 4.663.085.000



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 4 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	26/07/2024	265207262024			\$ 582.865.000	\$ 92.780.000	\$ 675.645.000
	29/07/2024	265207292024		\$ 810.000	\$ 3.491.860.000	\$ 222.390.000	\$ 3.715.060.000
	30/07/2024	265207302024		\$ 2.025.000	\$ 4.785.650.000	\$ 591.280.000	\$ 5.378.955.000
	6/08/2024	265208062024	\$ 177.880.000		\$ 2.122.860.000		\$ 2.300.740.000
	16/08/2024	265208162024	\$ 27.095.000		\$ 173.618.000		\$ 200.713.000
	22/08/2024	265208222024	\$ 2.034.750.000		\$ 7.737.165.000		\$ 9.771.915.000
	27/08/2024	265208272024	\$ 7.681.530.000		\$ 10.532.915.000		\$ 18.214.445.000
	29/08/2024	265208292024	\$ 1.250.223.000		\$ 264.785.000		\$ 1.515.008.000
	30/08/2024	265208302024	\$ 689.860.000		\$ 104.590.000		\$ 794.450.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	10/07/2024	265707102024			\$ 1.508.000	\$ 3.770.000	\$ 5.278.000
	25/07/2024	265707252024		\$ 65.598.000	\$ 511.966.000	\$ 78.416.000	\$ 655.980.000
	26/07/2024	265707262024			\$ 754.000		\$ 754.000
	29/08/2024	265708292024	\$ 1.508.000		\$ 31.668.000		\$ 33.176.000
	30/08/2024	265708302024	\$ 2.262.000		\$ 754.000		\$ 3.016.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	25/07/2024	265607252024			\$ 42.900.000	\$ 9.750.000	\$ 52.650.000
	23/08/2024	265608232024	\$ 19.500.000		\$ 471.900.000		\$ 491.400.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	12/07/2024	265407122024		\$ 2.600.000	\$ 40.300.000	\$ 697.450.000	\$ 740.350.000
	31/07/2024	265407312024			\$ 871.650.000	\$ 188.500.000	\$ 1.060.150.000
	28/08/2024	265408282024	\$ 243.750.000		\$ 254.800.000		\$ 498.550.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	5/07/2024	265507052024				\$ 5.005.000	\$ 5.005.000
	16/07/2024	265507162024			\$ 487.500	\$ 1.547.000	\$ 2.034.500
	24/07/2024	265507242024			\$ 1.586.000	\$ 1.787.500	\$ 3.373.500
	26/07/2024	265507262024			\$ 18.981.500	\$ 11.115.000	\$ 29.776.500
	31/07/2024	265507312024			\$ 66.501.500		\$ 66.501.500
	5/08/2024	265508052024	\$ 1.072.500		\$ 144.495.000		\$ 145.567.500
	9/08/2024	265508092024	\$ 3.672.500		\$ 147.797.000		\$ 151.469.500
	12/08/2024	265508122024	\$ 1.787.500		\$ 246.545.000		\$ 248.332.500
	22/08/2024	265508222024	\$ 19.838.000		\$ 681.453.500		\$ 701.291.500
	27/08/2024	265508272024	\$ 19.890.000		\$ 176.351.500		\$ 196.241.500
	30/08/2024	265508302024	\$ 167.037.000		\$ 134.940.000		\$ 301.977.000
Total general			\$ 12.341.655.500	\$ 75.563.000	\$ 37.953.919.500	\$ 2.905.301.500	\$ 53.278.378.500

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 agosto 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207102024	10/07/2024		119	11	130
	265207182024	18/07/2024	1	1.987	325	2.313
	265207222024	22/07/2024		987	130	1.117



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 5 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	265207252024	25/07/2024	8	23.394	1.175	24.577
	265207262024	26/07/2024		1.844	164	2.008
	265207292024	29/07/2024	1	8.595	400	8.996
	265207302024	30/07/2024	4	9.457	1.060	10.521
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		54	5	59
	265707252024	25/07/2024	87	1.651	104	1.842
	265707262024	26/07/2024		2		2
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		442	5	447
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	1	115	283	399
	265407312024	31/07/2024		336	73	409
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		104	4	108
	265507112024	11/07/2024		47		47
	265507162024	16/07/2024		110	2	112
	265507242024	24/07/2024		32	1	33
	265507262024	26/07/2024		379	12	391
	265507312024	31/07/2024		54		54
Total general			102	49.709	3.754	53.565

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207102024	10/07/2024		\$ 84.498.000	\$ 7.351.000	\$ 91.849.000
	265207182024	18/07/2024	\$ 470.000	\$ 1.595.080.000	\$ 245.820.000	\$ 1.841.370.000
	265207222024	22/07/2024		\$ 797.520.000	\$ 103.165.000	\$ 900.685.000
	265207252024	25/07/2024	\$ 4.000.000	\$ 14.208.915.000	\$ 645.175.000	\$ 14.858.090.000
	265207262024	26/07/2024		\$ 1.101.080.000	\$ 92.780.000	\$ 1.193.860.000
	265207292024	29/07/2024	\$ 810.000	\$ 5.079.550.000	\$ 222.390.000	\$ 5.302.750.000
	265207302024	30/07/2024	\$ 2.025.000	\$ 5.791.300.000	\$ 591.280.000	\$ 6.384.805.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		\$ 40.716.000	\$ 3.770.000	\$ 44.486.000
	265707252024	25/07/2024	\$ 65.598.000	\$ 1.244.854.000	\$ 78.416.000	\$ 1.388.868.000
	265707262024	26/07/2024		\$ 1.508.000		\$ 1.508.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		\$ 861.900.000	\$ 8.750.000	\$ 871.650.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	\$ 2.600.000	\$ 254.800.000	\$ 697.450.000	\$ 954.850.000
	265407312024	31/07/2024		\$ 871.650.000	\$ 188.500.000	\$ 1.060.150.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		\$ 172.616.500	\$ 5.005.000	\$ 177.621.500
	265507112024	11/07/2024		\$ 64.330.500		\$ 64.330.500
	265507162024	16/07/2024		\$ 183.235.000	\$ 1.547.000	\$ 184.782.000
	265507242024	24/07/2024		\$ 49.120.500	\$ 1.787.500	\$ 50.908.000
	265507262024	26/07/2024		\$ 575.796.000	\$ 11.115.000	\$ 586.911.000
	265507312024	31/07/2024		\$ 66.501.500		\$ 66.501.500
Total general			\$ 75.503.000	\$ 33.044.971.000	\$ 2.905.301.500	\$ 36.025.775.500



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por la mesa GLPI un total de (821) novedades debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos las cuales se relacionan por departamento.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	36
ARAUCA	47
ATLANTICO	26
BOGOTA D.C.	26
BOLIVAR	62
BOYACA	4
CALDAS	12
CAQUETA	45
CASANARE	16
CAUCA	11
CESAR	30
CHOCO	36
CORDOBA	46
CUNDINAMARCA	5
GUAVIARE	2
HUILA	6
LA GUAJIRA	7
MAGDALENA	22
META	31
NARIÑO	51
NORTE DE SANTANDER	68
PUTUMAYO	4
QUINDIO	5
RISARALDA	34
SANTANDER	12
SUCRE	39
TOLIMA	3
VALLE DEL CAUCA	133
VAUPES	1
Total general	821



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Asimismo, se relacionan las novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	27
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	21
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	3
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	2
Total general	821

Durante el mes de agosto 2024 se reportan por medio de la mesa de GLPI 821 novedades, un 77% por AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días.

De la totalidad de novedades se toman las acciones pertinentes por cada uno de los colaboradores, se da solución con confirmación de PAGADO un 70%, con la siguiente distribución; AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 694 (85%), AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 65 (8%), AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO 27 (3%), AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA 21 (3%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 9 (1%), AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC) 3 (0,37%), AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS 2 (0,24%)

Del total de novedades, 50 (6%) transacciones permanecen en estado disponibles a corte 31 agosto 2024 para cobro por parte del beneficiario, sin bloqueos o restricción nacional. 21 transacciones (3%), por cierre de ciclo quedan en estado REINTEGRO AUTOMATICO, el 64% de novedades se presentaron en los departamentos de VALLE DEL CAUCA, NORTE DE SANTANDER, BOLIVAR, NARIÑO, ARAUCA, CORDOBA, CAQUETA, SUCRE, y CHOCO que son de los departamentos con mayor asignación e índices de efectividad de pago a nivel nacional.

Durante del mes de agosto no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN AGOSTO

Es importante mencionar que para el mes de agosto se reportaron siete (7) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 agosto los casos se encuentra en validación y en espera de respuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS	VALOR GIROS
BOGOTA D.C.	2	\$ 1.230.000
CHOCO	1	\$ 400.000
MAGDALENA	1	\$ 990.000
NARIÑO	2	\$ 1.190.000
VALLE DEL CAUCA	1	\$ 780.000
Total general	7	\$ 4.590.000

Evidencia:

- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- CORREOS ONP.7z
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
Total general	768



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades 694 AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA se registran 634 Pagos (91%) y disponibles 43; 65 AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL se registran 56 Pagos (86%), disponibles 5 y 3 reintegro automático (5%); 9 AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO se registra el 100% en estado pagado.

Durante del mes de agosto no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional, sin embargo, la medición no puede ser comparada al número de colocaciones por departamento ya que cada caso se convierte en una barrera para el cobro de los recursos y en la no entrega oportuna de los recursos.

Asimismo, es importante denotar que en el mes de agosto se reportaron problemas de orden público en el departamento del Cauca, afectando la movilización de dinero en varios municipios. No obstante, el colaborador ha actualizado la situación, indicando que los pagos se están realizando, utilizando el flujo de dinero disponible en los puntos.

Evidencia:

- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- PROBLEMAS ORDEN PUBLICO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.eml
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Jueves 14 febrero 2024, mediante correo electrónico se confirma la marcación cuenta exenta GMF según comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adjunto para iniciar dispersión de Giros.

El día 20 febrero 2024, se realiza el envío de la totalidad de Formato acuerdo de confidencialidad y Formato de aceptación diligenciados y documentos soporte para el ingreso Azure teniendo en cuenta el inicio de colocación del día 20 de febrero 2024.

Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV

Mediante repuesta radicado 2024-105626-1 VF en cuanto Presunta afectación a los recursos de la cuenta N° 0833005796, Matrix Giros y Servicios en calidad de contratista no ha ejecutado acción alguna en el marco del contrato para afectar los recursos disponibles en la cuenta de referencia con deducciones de comisiones, rete fuente y rete IVA, pues no existe posibilidad y/o competencia legal ni material para realizar dicha operación de deducción. Al respecto, y como es de su conocimiento la entidad bancaria BBVA Colombia es la encargada de realizar las deducciones en cumplimiento de obligaciones legales de naturaleza financiera y tributaria. Matrix reintegra los descuentos efectuados a la cuenta, asegurando así la disponibilidad de la totalidad de los recursos para colocaciones de la operación contratada por la Unidad, al margen de las deducciones realizadas por la entidad bancaria, Matrix garantiza a través del reintegro en D+1 la disponibilidad de los recursos económicos.



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 10 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Ingresos fondos para dispersión:

AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

Colocación	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265208222024	22-08-2024	22-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000722	9.771.915.000,00
265508222024	22-08-2024	22-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000723	701.291.500,00
265608232024	23-08-2024	23-08-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000726	491.400.000,00
265208272024	27-08-2024	27-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000729	18.214.445.000,00
265508272024	27-08-2024	27-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000730	196.241.500,00
265408282024	28-08-2024	28-08-2024	954H	R07DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000739	498.550.000,00
265208292024	29-08-2024	29-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000741	1.515.008.000,00
265508302024	30-08-2024	30-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000745	301.977.000,00

AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO

Colocaciones

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265208222024	22/08/2024	15.729	\$ 9.771.915.000	TRASLADO DE SALDO



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265508222024	22/08/2024	407	\$ 701.291.500	TRASLADO DE SALDO
265608232024	23/08/2024	252	\$ 491.400.000	TRASLADO DE SALDO
265208272024	27/08/2024	30.280	\$ 18.214.445.000	TRASLADO DE SALDO
265508272024	27/08/2024	126	\$ 196.241.500	TRASLADO DE SALDO
265408282024	28/08/2024	192	\$ 498.550.000	TRASLADO DE SALDO
265208292024	29/08/2024	2.735	\$ 1.515.008.000	TRASLADO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265508302024	30/08/2024	182	\$ 301.977.000	TRASLADO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por la mesa de GLPI de las colocaciones activas, las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
Total general	768

Se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades: 694 AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA se registran 634 Pagos (91%) y disponibles 43; 65 AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL se registran 56 Pagos (86%), disponibles 5 y 3 reintegro automático (5%); 9 AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO se registra el 100% en estado pagado.

Durante del mes de agosto no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional. Asimismo, mediante espacios de sensibilización y capacitación directamente a los funcionarios y durante el desarrollo de los comités operativos, se solicitaron acciones de mejora para los casos de reclamos por giro no cargado en plataforma, ya que en algunos casos obedece a faltas de actualización de datos.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN AGOSTO

DEPARTAMENTO	REGISTROS	VALOR GIROS
BOGOTA D.C.	2	\$ 1.230.000
CHOCO	1	\$ 400.000
MAGDALENA	1	\$ 990.000
NARIÑO	2	\$ 1.190.000
VALLE DEL CAUCA	1	\$ 780.000



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Total general	7	\$	4.590.000
---------------	---	----	-----------

Para la disposición de la información para UARIV se dispuso de los correos electrónicos según Radicado_MGYS_3_124041

Nombre	Cargo	Proceso	Email	Celular
Luisa Fernanda Cardenas Sanchez	CEO SURED	Gestión Estratégica	luisa.cardenas@sured.com.co	314 750 0984
Lina Maria Sanchez Muñoz	Gte Desarrollo de Negocio	Supervisora Encargada del contrato	maria.sanchez@sured.com.co	314 249 5929
Bryan Leonardo Figueredo Gonzalez	Gte Tecnología	Gestión tecnológica	leonardo.figueredo@sured.com.co	350 619 5541
Jorge David Abella	Gte Financiero y Contable	Gestión financiera y contable	jorge.abella@sured.com.co	317 887 8546
Karen Bibiana Mora Villan	Coordinadora Experiencia del Cliente	Atención Mesa de PQRS, Reintegros, Solicitudes por suplantaciones, Servicio y Contac Center al cliente final(Gestión	karen.mora@sured.com.co	319 309 8467
Cesar Augusto Cabeza Moreno	Coordinador Operaciones Giros y Pagos	(Coordinación pagos, cargues, reportaría, novedades o incidentes en operación, atención requerimientos operativos, gestión establecimientos gestión documental, entre otros)	cesar.cabeza@sured.com.co	320 325 4885
		Gestión Jurídica		
Ivan Dario Homez Homez	Coordinador Asuntos Legales	(Acompañamiento cumplimiento ODC y solicitudes jurídicas)	ivan.homez@sured.com.co	314 449 3761
Idianith Perico Carvajal	Lider Mercadeo	Gestión Mercadeo y comunicaciones	idianith.perico@sured.com.co	350 816 7448

Para los giros UARIV en plataforma todos realizan bajo el mismo procedimiento de cargue sin restricción por municipio o departamento y según las vigencias definida a excepción de 2656 ATENCION HUMANITARIA R&R TRASLADO UARIV



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

y 2657 ATENCION HUMANITARIA R&R APOYO A LA SOSTENIBILIDAD UARIV los cuales se mantiene restricción por municipio.

Se habilito para la gestión de novedades la plataforma GLPI mediante la siguiente URL <https://sos.grupomatrix.co/> se asignaron usuarios al personal de UARIV y se realizó la capacitación donde se explicó creación de casos en la mesa y se indicó el proceso donde el caso se asignaba inmediatamente por el asignador a cargo para gestión dentro de los tiempos establecidos en la mesa de trabajo.

La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Evidencia:

- Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- Históricodemovimientos.xls
- Marcación cuenta exenta GMF.eml
- minuta_servicios_postales_de_pago.pdf
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Saldos y Movimientos - 2024-09-02.pdf

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo del 01 al 31 agosto se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV:

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265208222024	22/08/2024	15.729	\$ 9.771.915.000	TRASLADO DE SALDO
265508222024	22/08/2024	407	\$ 701.291.500	TRASLADO DE SALDO



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265608232024	23/08/2024	252	\$ 491.400.000	TRASLADO DE SALDO
265208272024	27/08/2024	30.280	\$ 18.214.445.000	TRASLADO DE SALDO
265508272024	27/08/2024	126	\$ 196.241.500	TRASLADO DE SALDO
265408282024	28/08/2024	192	\$ 498.550.000	TRASLADO DE SALDO
265208292024	29/08/2024	2.735	\$ 1.515.008.000	TRASLADO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265508302024	30/08/2024	182	\$ 301.977.000	TRASLADO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO

Durante el mes de agosto no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

Evidencia:

- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CORREOS ONP.7z

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo del 01 al 31 agosto se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV sin restricción nacional, los presuntos casos de restricción obedecen a tema tecnológico o de información del cajero o asesor del punto de venta.

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265208222024	22/08/2024	15.729	\$ 9.771.915.000	TRASLADO DE SALDO
265508222024	22/08/2024	407	\$ 701.291.500	TRASLADO DE SALDO
265608232024	23/08/2024	252	\$ 491.400.000	TRASLADO DE SALDO
265208272024	27/08/2024	30.280	\$ 18.214.445.000	TRASLADO DE SALDO
265508272024	27/08/2024	126	\$ 196.241.500	TRASLADO DE SALDO
265408282024	28/08/2024	192	\$ 498.550.000	TRASLADO DE SALDO
265208292024	29/08/2024	2.735	\$ 1.515.008.000	TRASLADO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265508302024	30/08/2024	182	\$ 301.977.000	TRASLADO DE SALDO



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265708302024	30/08/2024	4	\$	3.016.000	DEBITO DE SALDO
--------------	------------	---	----	-----------	-----------------

Novedades de las colocaciones presentadas durante el mes de agosto 2024:

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOSBENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
Total general	768

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades 694 AH MATRIX RECLAMOSBENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA se registran 634 Pagos (91%) y disponibles 43; 65 AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL se registran 56 Pagos (86%), disponibles 5 y 3 reintegro automático (5%); 9 AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO se registra el 100% en estado pagado.

Durante del mes de agosto no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional.

Durante el mes de agosto no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

Evidencia:

- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y Servicios pone a disposición la operación para el pago de giros postales por ventanilla. En los 1.122 Municipios del país. Los siguientes canales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de usuarios mediante el servicio postal así:

76.761	Canales con autenticación biométrica dactilar
76.551	Puntos de atención
78	Oficinas Móviles
96	Cajas Extendidas



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.

El manejo biométrico fácil se realiza mediante la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.

En el mes de agosto no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones, sin embargo, por parte de la UARIV solicitaron el 27/06/2024 remitir el directorio con el fin de validar que los puntos ofertados inicialmente continúen o si se han presentado apertura de nuevos puntos teniendo en cuenta la situación reportada del corregimiento de Santa Cecilia del municipio de Pueblo Rico Risaralda y donde continua pendiente definir la viabilidad del pago en una vereda cercana cuando se presenten retorno de las comunidades embera, no obstante, los pagos se están efectuando en el municipio de Pueblo Rico Risaralda..

Evidencia:

- Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de agosto fueron allegadas por parte de la UARIV 102 registros solicitando ONP de los giros por valor de \$ \$75.503.000, a los cuales se les realizó la anulación.

CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CANTIDAD	VALORGIRO
----------------	-------------------	----------	-----------



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265207182024	18/07/2024	1	\$ 470.000
265207252024	25/07/2024	8	\$ 4.000.000
265207292024	29/07/2024	1	\$ 810.000
265207302024	30/07/2024	4	\$ 2.025.000
265407122024	12/07/2024	1	\$ 2.600.000
265707252024	25/07/2024	87	\$ 65.598.000
Total general		102	\$ 75.503.000

Para las ONP descritas anteriormente, se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796.

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265707252024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000703	65.598.000
265407122024	14-08-2024	14-08-2024	954H	P6410859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000714	2.600.000
265207182024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	470.000
265207252024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	4.000.000
265207292024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	810.000
265207302024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	2.025.000

Durante el mes de agosto no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

Evidencia:

- CORREOS ONP.7z
- Históricodemovimientos.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-09-02.pdf

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S, participó durante el mes de agosto en las siguientes reuniones:

El día 14 agosto 2024, se desarrolló el sexto comité operativo como parte del seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las Víctimas y el Operador postal de pagos MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. con el fin de verificar el cumplimiento a las actividades y temáticas respectivas que permitan un cumplimiento y desarrollo eficaz en la ejecución de los recursos y objetivos plasmados en el anexo operativo, así como en el Instrumento de Agregación de demanda. Se acordaron los siguientes compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. MATRIX se compromete a validar con SUPERGIROS la posibilidad de realizar la capacitación antes del 22 de agosto, asimismo, a solicitar al aliado de pago implementar acciones de mejora lo más pronto posible para el departamento de	MATRIX (Lina Sanchez)	16/08/2024



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

<p>Bolivar y total disponibilidad para así evitar inconvenientes con los pagos. Finalmente se acuerda, programar el espacio con fecha 22/08/2024 y en caso de cambio de fecha informar</p>		
<p>2. La UARIV se compromete a programar el espacio entre (MATRIX-SUPERGIROS-UAARIV) para el 4/09/2024 en el horario de 10:00 am a 12:00 m. en las instalaciones de MATRIX ubicadas en la Av. Calle 26 No. 69D-91 Torre 2 Oficina 905 Centro Empresarial Arrecife.</p>	<p>UARIV (Carlos Leguizamon)</p>	<p>16/08/2024</p>
<p>3. MATRIX se compromete a ajustar la factura de julio con la totalidad de las tirillas a facturar y remitirla mediante correo junto con los soportes del revisor fiscal pendientes con el fin de proceder desde la UARIV con la radicación de esta el 14/08/2024.</p>	<p>MATRIX (Juan Felipe Romero)</p>	<p>14/08/2024</p>
<p>4. La UARIV se compromete a coordinar con las Direcciones territoriales, las macro territoriales y el grupo de servicio al ciudadano con el fin de fortalecer y buscar estrategias que permitan el pago efectivo de los recursos por parte de los beneficiarios para lo cual requiere se programe reunión entre las partes con apoyo de Luis Aguirre y Diego Lerma</p>	<p>UARIV (Carlos Leguizamon)</p>	<p>21/08/2024</p>
<p>5. MATRIX se compromete a generar acciones y buscar estrategias que permitan la actualización de datos directamente en los puntos de pago en especial para la actualización de datos de la población embera.</p>	<p>MATRIX (Juan Felipe Romero)</p>	<p>27/08/2024</p>
<p>6. MATRIX y la UARIV se comprometen a dar a conocer los avances del documento donde se generó el requerimiento para que la UARIV pueda acceder a los datos de contacto de los beneficiarios.</p>	<p>MATRIX - UARIV (Lina Sanchez-Jhon Cantillo)</p>	<p>16/08/2024</p>

El día 29 agosto 2024, se desarrolló Videoconferencia TEAMS reunión de seguimiento operativo como parte del seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las Víctimas y el Operador postal de pagos MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. con el fin de abordar las temáticas necesarias que permitan dar y desarrollo eficiente en la ejecución de recursos según los acuerdos contractuales en el anexo operativo, así como en el Instrumento de Agregación de demanda. Se acordaron los siguientes compromisos:

COMPROMISOS



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. MATRIX, se compromete a enviar la respuesta del oficio remitido el 26/07/2024 sobre el alcance brindado a la solicitud de la caja extendida para el corregimiento de Santa Cecilia o de una vereda cercana ya que a la fecha continua sin respuesta.	MATRIX (Lina Sanchez)	29/08/2024
2. La UARIV se compromete que una vez se tengan las fechas para Retorno de la comunidad emberá informar a MATRIX.	UARIV (Carlos Leguizamón)	12/09/2024
3. MATRIX se compromete a cumplir con la radicación de la factura de agosto en los tiempos establecidos. Asimismo, para este periodo de facturación se comprometen a ingresar las actas de exoneración de 103 tirillas del mes junio que se encuentran actualmente en validación, y 248 tirillas de julio las cuales no fueron cargadas en la factura de julio, así como los pagos realizados del 1 al 31 de agosto.	MATRIX (Lina Sanchez-Cesar Cabezas)	16/09/2024
4. Entre las partes se comprometen que para futuros espacios de sensibilización la duración sea mínimo de una hora y media. Con el propósito de escuchar y así mismo, resolver las inquietudes a los colaboradores de zonal y personal encargado de la atención en los puntos para optimizar el pago a Nivel Nacional.	MATRIX (Lina Sanchez)	12/09/2024
5. MATRIX se compromete a implementar las acciones de mejora con el fin de disminuir las novedades y evitar la revictimización a los beneficiarios. 6. MATRIX se compromete a socializar con los aliados de pago y colaboradores de zona que al momento de que los beneficiarios se acerquen a efectuar el cobro no les deben solicitar información adicional al número del documento de identidad ya que ellos desconocen información como (número de PIN, la red por la cual se realiza el giro). 7. Asimismo, MATRIX se compromete a escalar a SUPERGIROS la novedad presentada en el municipio de Andalucía Valle ya que el tema de la red es	MATRIX (Lina Sanchez)	12/09/2024



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

trasparente Y en los puntos no deben solicitar esta información y se cuenta con una única plataforma.		
8. Entre las partes se acuerdan que cuando se realice un escalamiento que requiera seguimiento es importante finalizar este tipo de situaciones.	UARIV (Jhon Cantillo)	12/09/2024
9. Asimismo, la UARIV se compromete a escalar con la supervisora de la orden de compra y el área jurídica de la entidad si es viable que cuando se presenten situaciones en particular donde el beneficiario no puede efectuar el cobro se puedan brindar los datos de contacto para efectuar un pago controlado y que sea efectivo el pago.		
10. La UARIV se compromete a enviar correo al área financiera con el fin de que tengan en cuenta el correo de Catalina Acero quien lidera todo el tema de gestión de la orden de compra y cierres, Lo anterior con el fin de evitar inconsistencias al momento de efectuar el trámite u omitir este requerimiento, ya que puede ocasionar novedades al no dar trámite inmediato y se debe incurrir en correcciones del informe diario o cierres de procesos y así evitar este tipo de novedades.	UARIV (Carlos Leguizamon)	12/09/2024

Evidencia:

- ACTA 21 SEXTO COMITE SEGUIMIENTO OPERATIVO OC 124041-2024.eml
- ACTA 22 REUNION DE SEGUIMIENTO OPERATIVO OC 124041-2024.eml

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Mediante oficio emitido el día 19 febrero 2024 En atención al compromiso adquirido en el comité de inicio como parte de la supervisión y seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la UARIV y el Operador postal de pagos Matrix Giros Y Servicios S.A.S se informó formalmente nombramiento de los miembros del comité de operativo por parte del Operador en cumplimiento del literal g, de la cláusula séptima del Instrumento de Agregación a la Demanda CCE-247-IAD-2020, así como la matriz de contactos de las personas designadas para el seguimiento de las actividades relacionadas.



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 21 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Lina Maria Sanchez Muñoz - Miembro Principal
Cesar Augusto Cabeza Moreno - Miembro Suplente

Mediante oficio se confirma la Supervisión Lina María Sánchez Muñoz de la orden de compra N° 124041-2024, el día 29 mayo 2024 por parte de representante legal de Matrix Giros y Servicios Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez.

Evidencia:

- Oficio miembros del comité operativo y listado de contactos de Matrix Giros y Servicios SAS – OC_124041 de 2024
- Fwd_ Respuesta Radicado 2024-0873454 y Confirmación Supervisión .eml

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 00130833000200005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV

Ingresos fondos para dispersión:

AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265208222024	22-08-2024	22-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000722	9.771.915.000,00
265508222024	22-08-2024	22-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000723	701.291.500,00
265608232024	23-08-2024	23-08-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000726	491.400.000,00
265208272024	27-08-2024	27-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000729	18.214.445.000,00
265508272024	27-08-2024	27-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000730	196.241.500,00
265408282024	28-08-2024	28-08-2024	954H	R07DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000739	498.550.000,00
265208292024	29-08-2024	29-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000741	1.515.008.000,00
265508302024	30-08-2024	30-08-2024	954H	R06DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000745	301.977.000,00

AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 22 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Colocaciones

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO
265208222024	22/08/2024	15.729	\$ 9.771.915.000	TRASLADO DE SALDO
265508222024	22/08/2024	407	\$ 701.291.500	TRASLADO DE SALDO
265608232024	23/08/2024	252	\$ 491.400.000	TRASLADO DE SALDO
265208272024	27/08/2024	30.280	\$ 18.214.445.000	TRASLADO DE SALDO
265508272024	27/08/2024	126	\$ 196.241.500	TRASLADO DE SALDO
265408282024	28/08/2024	192	\$ 498.550.000	TRASLADO DE SALDO
265208292024	29/08/2024	2.735	\$ 1.515.008.000	TRASLADO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265508302024	30/08/2024	182	\$ 301.977.000	TRASLADO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO

Valor intereses reconocidos a cuenta 00130833000200005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
30-08-2024	31-08-2024	501H	ABONO INTERESES GANADOS	ABONO INTERESES	000000749	716.445

Durante el mes de agosto fueron allegadas por parte de la UARIV 102 registros solicitando ONP de los giros por valor de \$ \$75.503.000, a los cuales se les realizó la anulación.

CODIGOPROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CANTIDAD	VALOR GIRO
265207182024	18/07/2024	1	\$ 470.000
265207252024	25/07/2024	8	\$ 4.000.000
265207292024	29/07/2024	1	\$ 810.000
265207302024	30/07/2024	4	\$ 2.025.000
265407122024	12/07/2024	1	\$ 2.600.000
265707252024	25/07/2024	87	\$ 65.598.000
Total general		102	\$ 75.503.000

Para las ONP descritas anteriormente, se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796.



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265707252024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000703	65.598.000
265407122024	14-08-2024	14-08-2024	954H	P6410859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000714	2.600.000
265207182024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	470.000
265207252024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	4.000.000
265207292024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	810.000
265207302024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	2.025.000

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN AGOSTO

Es importante mencionar, que para el mes de agosto se reportaron siete (7) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 agosto los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS	VALOR GIROS
BOGOTA D.C.	2	\$ 1.230.000
CHOCO	1	\$ 400.000
MAGDALENA	1	\$ 990.000
NARIÑO	2	\$ 1.190.000
VALLE DEL CAUCA	1	\$ 780.000
Total general	7	\$ 4.590.000

Evidencia:

- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CORREOS ONP.7z
- Históricodemovimientos.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-09-02.pdf

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 24 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se relacionan montos y el estado al corte 31 agosto 2024 por departamento

DEPARTAMENTO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
Amazonas	\$ 4.860.000		\$ 19.805.000	\$ 1.615.000	\$ 26.280.000
Antioquia	\$ 1.206.800.500		\$ 3.405.271.500	\$ 311.560.000	\$ 4.923.622.000
Arauca	\$ 204.065.000		\$ 656.322.500	\$ 40.532.500	\$ 900.920.000
Archip.De San Andres, Providencia y Santa Catalina			\$ 400.000		\$ 400.000
Atlantico	\$ 71.877.500	\$ 820.000	\$ 235.550.000	\$ 29.098.000	\$ 337.345.500
Bogota, D.C.	\$ 469.994.000		\$ 1.516.857.000	\$ 291.349.000	\$ 2.278.200.000
Bolivar	\$ 782.572.500		\$ 2.323.001.000	\$ 153.479.000	\$ 3.259.052.500
Boyaca	\$ 33.855.000		\$ 132.839.000	\$ 9.015.000	\$ 175.709.000
Caldas	\$ 45.565.000		\$ 207.539.500	\$ 17.244.000	\$ 270.348.500
Caqueta	\$ 384.685.000		\$ 890.395.000	\$ 97.267.000	\$ 1.372.347.000
Casanare	\$ 63.729.000		\$ 159.120.000	\$ 13.912.500	\$ 236.761.500
Cauca	\$ 918.335.000	\$ 400.000	\$ 2.385.652.500	\$ 211.469.000	\$ 3.495.856.500
Cesar	\$ 177.175.000	\$ 470.000	\$ 656.662.500	\$ 73.241.000	\$ 907.548.500
Choco	\$ 907.114.500	\$ 800.000	\$ 2.045.315.500	\$ 97.550.000	\$ 3.050.780.000
Cordoba	\$ 506.707.000		\$ 1.744.364.000	\$ 88.764.000	\$ 2.339.835.000
Cundinamarca	\$ 122.780.000		\$ 342.018.000	\$ 45.814.500	\$ 510.612.500
Guania	\$ 61.395.000		\$ 107.635.000	\$ 7.240.000	\$ 176.270.000
Guaviare	\$ 61.845.000		\$ 92.422.500	\$ 26.155.000	\$ 180.422.500
Huila	\$ 422.311.000		\$ 1.009.101.500	\$ 81.827.000	\$ 1.513.239.500
La Guajira	\$ 118.940.000		\$ 399.292.000	\$ 30.486.000	\$ 548.718.000
Magdalena	\$ 135.795.000	\$ 780.000	\$ 628.788.000	\$ 45.388.000	\$ 810.751.000
Meta	\$ 237.344.000		\$ 560.574.000	\$ 78.062.000	\$ 875.980.000
Nariño	\$ 1.771.726.500	\$ 3.390.000	\$ 5.446.714.000	\$ 204.280.500	\$ 7.426.111.000
Norte De Santander	\$ 735.020.000	\$ 795.000	\$ 1.958.789.000	\$ 202.171.500	\$ 2.896.775.500
Putumayo	\$ 248.592.500		\$ 685.256.000	\$ 48.280.000	\$ 982.128.500
Quindio	\$ 56.075.000		\$ 213.962.500	\$ 19.719.000	\$ 289.756.500
Risaralda	\$ 211.933.500	\$ 65.598.000	\$ 597.294.000	\$ 32.562.000	\$ 907.387.500
Santander	\$ 141.763.000		\$ 362.639.000	\$ 48.248.000	\$ 552.650.000
Sucre	\$ 345.247.500	\$ 400.000	\$ 2.087.237.500	\$ 53.596.500	\$ 2.486.481.500
Tolima	\$ 170.272.500		\$ 476.391.500	\$ 31.239.000	\$ 677.903.000
Valle del Cauca	\$ 1.713.355.000	\$ 2.050.000	\$ 6.588.331.000	\$ 509.166.500	\$ 8.812.902.500
Vaupes	\$ 3.950.000		\$ 6.355.000	\$ 2.605.000	\$ 12.910.000
Vichada	\$ 5.975.000		\$ 32.024.000	\$ 2.375.000	\$ 40.374.000
Total general	\$ 12.341.855.500	\$ 75.503.000	\$ 37.953.919.500	\$ 2.905.301.500	\$ 53.278.379.500

Se relacionan cantidades y el estado al corte 31 agosto 2024 por departamento

DEPARTAMENTO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
--------------	------------	-----	--------	----------------------	---------------



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 25 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Amazonas	9		28	4	41
Antioquia	2.116		5.490	409	8.015
Arauca	355		1.045	49	1.449
Archip.De San Andres, Providencia y Santa Catalina			1		1
Atlantico	123	2	386	35	546
Bogota, D.C.	758		2.284	400	3.442
Bolivar	1.356		3.338	196	4.890
Boyaca	56		217	12	285
Caldas	91		366	26	483
Caqueta	691		1.510	112	2.313
Casanare	109		266	20	395
Cauca	1.601	1	4.010	245	5.857
Cesar	310	1	938	77	1.326
Choco	1.529	2	3.304	166	5.001
Cordoba	876		2.637	134	3.647
Cundinamarca	199		529	57	785
Guainia	90		156	10	256
Guaviare	115		158	28	301
Huila	679		1.588	102	2.369
La Guajira	179		564	34	777
Magdalena	254	1	868	70	1.193
Meta	419		895	101	1.415
Nariño	3.105	2	9.034	307	12.448
Norte De Santander	1.251	1	3.106	202	4.560
Putumayo	425		966	65	1.456
Quindio	104		361	32	497
Risaralda	360	87	991	58	1.496
Santander	245		586	45	876
Sucre	519	1	2.512	71	3.103
Tolima	304		769	38	1.111
Valle del Cauca	2.637	4	9.208	640	12.489
Vaupes	5		9	4	18
Vichada	10		53	5	68
Total general	20.880	102	58.173	3.754	82.909

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

MOTIVO SOLICITUD

REGISTROS



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
Total general	768

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades 694 AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA se registran 634 Pagos (91%) y disponibles 43; 65 AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL se registran 56 Pagos (86%), disponibles 5 y 3 reintegro automático (5%); 9 AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO se registra el 100% en estado pagado.

Durante del mes de agosto, no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional.

Del mismo modo, todas las novedades se validaron y se confirma que no se presenta bloqueo o restricción que impida el pago, en el primer acercamiento durante el mes de agosto, entre las que se logran evidenciar confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume por parte de los terceros que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos.

Evidencia:

- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se reciben durante el mes de agosto las siguientes colocaciones, confirmadas vía correo, archivos detallados en Azure, para posterior validación y se emite repuesta de confirmación de cantidad y valor para traslado de recursos.

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265508052024	5/08/2024	102	\$ 145.567.500	DEBITO DE SALDO
265208062024	6/08/2024	3.436	\$ 2.300.740.000	DEBITO DE SALDO
265508092024	9/08/2024	120	\$ 151.469.500	DEBITO DE SALDO
265508122024	12/08/2024	133	\$ 248.332.500	DEBITO DE SALDO
265208162024	16/08/2024	349	\$ 200.713.000	DEBITO DE SALDO



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 27 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265208222024	22/08/2024	15.729	\$ 9.771.915.000	TRASLADO DE SALDO
265508222024	22/08/2024	407	\$ 701.291.500	TRASLADO DE SALDO
265608232024	23/08/2024	252	\$ 491.400.000	TRASLADO DE SALDO
265208272024	27/08/2024	30.280	\$ 18.214.445.000	TRASLADO DE SALDO
265508272024	27/08/2024	126	\$ 196.241.500	TRASLADO DE SALDO
265408282024	28/08/2024	192	\$ 498.550.000	TRASLADO DE SALDO
265208292024	29/08/2024	2.735	\$ 1.515.008.000	TRASLADO DE SALDO
265708292024	29/08/2024	44	\$ 33.176.000	DEBITO DE SALDO
265208302024	30/08/2024	1.419	\$ 794.450.000	DEBITO DE SALDO
265508302024	30/08/2024	182	\$ 301.977.000	TRASLADO DE SALDO
265708302024	30/08/2024	4	\$ 3.016.000	DEBITO DE SALDO

Evidencia:

- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se relacionan la cantidad por colocación y el estado al corte 31 agosto 2024

PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20.613	14	55.746	3.265	79.638
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	5	87	725	109	926
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	10		264	5	279
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	94	1	453	356	904
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	158		985	19	1.162
Total general	20.880	102	58.173	3.754	82.909

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/07/2024	265207102024			5	11	16
	18/07/2024	265207182024		1	230	325	556
	22/07/2024	265207222024			165	130	295
	25/07/2024	265207252024		8	6.982	1.175	8.165
	26/07/2024	265207262024			999	164	1.163
	29/07/2024	265207292024		1	6.075	400	6.476
	30/07/2024	265207302024		4	7.955	1.060	9.019
	6/08/2024	265208062024	264		3.172		3.436



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 28 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	16/08/2024	265208162024	52		297		349
	22/08/2024	265208222024	3.388		12.341		15.729
	27/08/2024	265208272024	13.342		16.938		30.280
	29/08/2024	265208292024	2.306		429		2.735
	30/08/2024	265208302024	1.261		158		1.419
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	10/07/2024	265707102024			2	5	7
	25/07/2024	265707252024		87	679	104	870
	26/07/2024	265707262024			1		1
	29/08/2024	265708292024	2		42		44
	30/08/2024	265708302024	3		1		4
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	25/07/2024	265607252024			22	5	27
	23/08/2024	265608232024	10		242		252
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	12/07/2024	265407122024		1	19	283	303
	31/07/2024	265407312024			336	73	409
	28/08/2024	265408282024	94		98		192
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	5/07/2024	265507052024				4	4
	16/07/2024	265507162024			1	2	3
	24/07/2024	265507242024			2	1	3
	26/07/2024	265507262024			16	12	28
	31/07/2024	265507312024			54		54
	5/08/2024	265508052024	3		99		102
	9/08/2024	265508092024	6		114		120
	12/08/2024	265508122024	2		131		133
	22/08/2024	265508222024	15		392		407
	27/08/2024	265508272024	23		103		126
	30/08/2024	265508302024	109		73		182
Total general			20.880	102	58.173	3.754	82.909

Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 31 agosto 2024

PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	\$ 11.861.338.000	\$ 7.305.000	\$ 34.106.901.000	\$ 1.907.961.000	\$ 47.883.505.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	\$ 3.770.000	\$ 65.598.000	\$ 546.650.000	\$ 82.186.000	\$ 698.204.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	\$ 19.500.000		\$ 514.800.000	\$ 9.750.000	\$ 544.050.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	\$ 243.750.000	\$ 2.600.000	\$ 1.166.750.000	\$ 885.950.000	\$ 2.299.050.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	\$ 213.297.500		\$ 1.618.818.500	\$ 19.454.500	\$ 1.851.570.500
Total general	\$ 12.341.856.500	\$ 75.503.000	\$ 37.953.919.500	\$ 2.905.301.500	\$ 53.278.379.500

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/07/2024	265207102024			\$ 3.908.000	\$ 7.351.000	\$ 11.259.000



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 29 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	18/07/2024	265207182024		\$ 470.000	\$ 171.155.000	\$ 245.820.000	\$ 417.445.000
	22/07/2024	265207222024			\$ 121.620.000	\$ 103.165.000	\$ 224.785.000
	25/07/2024	265207252024		\$ 4.000.000	\$ 4.013.910.000	\$ 645.175.000	\$ 4.663.085.000
	26/07/2024	265207262024			\$ 582.865.000	\$ 82.780.000	\$ 675.645.000
	29/07/2024	265207292024		\$ 810.000	\$ 3.491.860.000	\$ 222.390.000	\$ 3.715.060.000
	30/07/2024	265207302024		\$ 2.025.000	\$ 4.785.650.000	\$ 591.280.000	\$ 5.378.955.000
	8/08/2024	265208082024	\$ 177.880.000		\$ 2.122.860.000		\$ 2.300.740.000
	18/08/2024	265208182024	\$ 27.095.000		\$ 173.618.000		\$ 200.713.000
	22/08/2024	265208222024	\$ 2.034.750.000		\$ 7.737.165.000		\$ 9.771.915.000
	27/08/2024	265208272024	\$ 7.681.530.000		\$ 10.532.915.000		\$ 18.214.445.000
	29/08/2024	265208292024	\$ 1.250.223.000		\$ 264.785.000		\$ 1.515.008.000
	30/08/2024	265208302024	\$ 689.860.000		\$ 104.590.000		\$ 794.450.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	10/07/2024	265707102024			\$ 1.508.000	\$ 3.770.000	\$ 5.278.000
	25/07/2024	265707252024		\$ 65.598.000	\$ 511.966.000	\$ 78.418.000	\$ 655.980.000
	26/07/2024	265707262024			\$ 754.000		\$ 754.000
	29/08/2024	265708292024	\$ 1.508.000		\$ 31.668.000		\$ 33.176.000
	30/08/2024	265708302024	\$ 2.282.000		\$ 754.000		\$ 3.018.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	25/07/2024	265607252024			\$ 42.900.000	\$ 9.750.000	\$ 52.650.000
	23/08/2024	265608232024	\$ 19.500.000		\$ 471.900.000		\$ 491.400.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	12/07/2024	265407122024		\$ 2.600.000	\$ 40.300.000	\$ 697.450.000	\$ 740.350.000
	31/07/2024	265407312024			\$ 871.650.000	\$ 188.500.000	\$ 1.060.150.000
	28/08/2024	265408282024	\$ 243.750.000		\$ 254.800.000		\$ 498.550.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	5/07/2024	265507052024				\$ 5.005.000	\$ 5.005.000
	16/07/2024	265507162024			\$ 487.500	\$ 1.547.000	\$ 2.034.500
	24/07/2024	265507242024			\$ 1.588.000	\$ 1.787.500	\$ 3.373.500
	26/07/2024	265507262024			\$ 18.961.500	\$ 11.115.000	\$ 29.778.500
	31/07/2024	265507312024			\$ 66.501.500		\$ 66.501.500
	5/08/2024	265508052024	\$ 1.072.500		\$ 144.495.000		\$ 145.567.500
	9/08/2024	265508092024	\$ 3.672.500		\$ 147.797.000		\$ 151.469.500
	12/08/2024	265508122024	\$ 1.787.500		\$ 246.545.000		\$ 248.332.500
	22/08/2024	265508222024	\$ 19.838.000		\$ 681.453.500		\$ 701.291.500
	27/08/2024	265508272024	\$ 19.890.000		\$ 176.351.500		\$ 196.241.500
	30/08/2024	265508302024	\$ 167.037.000		\$ 134.940.000		\$ 301.977.000
Total general			\$ 12.941.865.500	\$ 75.503.000	\$ 37.963.919.500	\$ 2.906.301.500	\$ 52.278.378.500

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 agosto 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACION	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207102024	10/07/2024		119	11	130



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 30 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	265207182024	18/07/2024	1	1.987	325	2.313
	265207222024	22/07/2024		987	130	1.117
	265207252024	25/07/2024	8	23.394	1.175	24.577
	265207262024	26/07/2024		1.844	164	2.008
	265207292024	29/07/2024	1	8.595	400	8.996
	265207302024	30/07/2024	4	9.457	1.060	10.521
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		54	5	59
	265707252024	25/07/2024	87	1.651	104	1.842
	265707262024	26/07/2024		2		2
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		442	5	447
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	1	115	283	399
	265407312024	31/07/2024		336	73	409
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		104	4	108
	265507112024	11/07/2024		47		47
	265507162024	16/07/2024		110	2	112
	265507242024	24/07/2024		32	1	33
	265507262024	26/07/2024		379	12	391
	265507312024	31/07/2024		54		54
Total general			102	49.709	3.754	53.565

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207102024	10/07/2024		\$ 84.498.000	\$ 7.351.000	\$ 91.849.000
	265207182024	18/07/2024	\$ 470.000	\$ 1.595.080.000	\$ 245.820.000	\$ 1.841.370.000
	265207222024	22/07/2024		\$ 797.520.000	\$ 103.165.000	\$ 900.685.000
	265207252024	25/07/2024	\$ 4.000.000	\$ 14.208.915.000	\$ 645.175.000	\$ 14.858.090.000
	265207262024	26/07/2024		\$ 1.101.080.000	\$ 92.780.000	\$ 1.193.860.000
	265207292024	29/07/2024	\$ 810.000	\$ 5.079.550.000	\$ 222.390.000	\$ 5.302.750.000
	265207302024	30/07/2024	\$ 2.025.000	\$ 5.791.300.000	\$ 591.280.000	\$ 6.384.605.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		\$ 40.716.000	\$ 3.770.000	\$ 44.486.000
	265707252024	25/07/2024	\$ 65.598.000	\$ 1.244.854.000	\$ 78.418.000	\$ 1.388.868.000
	265707262024	26/07/2024		\$ 1.508.000		\$ 1.508.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		\$ 861.900.000	\$ 9.750.000	\$ 871.650.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	\$ 2.600.000	\$ 254.800.000	\$ 697.450.000	\$ 954.850.000
	265407312024	31/07/2024		\$ 871.650.000	\$ 188.500.000	\$ 1.060.150.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		\$ 172.616.500	\$ 5.005.000	\$ 177.621.500
	265507112024	11/07/2024		\$ 64.330.500		\$ 64.330.500
	265507162024	16/07/2024		\$ 183.235.000	\$ 1.547.000	\$ 184.782.000
	265507242024	24/07/2024		\$ 48.120.500	\$ 1.787.500	\$ 50.908.000
	265507262024	26/07/2024		\$ 575.796.000	\$ 11.115.000	\$ 586.911.000
	265507312024	31/07/2024		\$ 66.501.500		\$ 66.501.500

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 31 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
Total general			\$ 75.503.000	\$ 33.044.971.000	\$ 2.905.301.500	\$ 36.025.775.500
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> • Tirillas_de_pago/8.Tirillas_Agosto/ • Históricodemovimientos.xls • Saldos y Movimientos - 2024-09-02.pdf 						

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Durante del mes de agosto no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional; no se presentan casos por falta efectivo o solicitudes de cajas extendidas.	
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> • CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx • EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx • Pruebas mes de agosto casos uariv.7z 	

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS			
Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.			
Procesos Experiencia al Cliente:			
	IE ATENCIÓN DE CANALES		
PQR's Usuario final: <ul style="list-style-type: none"> • Atención y resolución de fondo a las peticiones de los usuarios. • Traslados por competencia a las entidades competentes para atender las PQR's (UARIV) (GLPI). • Recolección y entrega de insumo para las entidades competentes en la resolución de PQR's (GLPI). 	Chat App y Web: Usuario final (grupos y usuarios App) <ul style="list-style-type: none"> • Información General - Estado de Círculo • Recepción de PQR's - Estado de PQR's • Asesoría al usuario en el uso de la App • Bloqueo o desbloqueo de usuarios App. 		
Líneas telefónicas: Usuario final y asesores de PPS y PNU <ul style="list-style-type: none"> • Información General • Estado de Círculo • Recepción de PQR's • Estado de PQR's • Asesoría y Guía a los sectores 	Canal electrónico: Usuario final y entes judiciales <ul style="list-style-type: none"> • Traslado a PQR's • Traslado a Operaciones. • Gestión: Información general, horas disponibles, estado de PQR's, estado de incidentes. 		
	Horarios: 7:00 a.m. - 5:00 p.m.		
	Redes Sociales: Usuario final <ul style="list-style-type: none"> • Por este medio los usuarios pueden comunicarse para dar a conocer sus solicitudes, peticiones, quejas y reclamos. 		
			
	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. - 8 :30 p.m. S.D.F: 8:00 a.m. - 8 :30 p.m.		
Datos novedades según el motivo de la solicitud.			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">MOTIVO SOLICITUD</td> <td style="width: 30%;">REGISTROS</td> </tr> </table>	MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS	
MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS		



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
Total general	768

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades 694 AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA se registran 634 Pagos (91%) y disponibles 43; 65 AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL se registran 56 Pagos (86%), disponibles 5 y 3 reintegro automático (5%); 9 AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO se registra el 100% en estado pagado.

Durante del mes de agosto, no se presentaron novedades masivas, todas las reportadas se identificaron como casos individuales y son proporcionales a las zonas con mayor participación de pagos a nivel nacional.

Evidencia

- ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV

Evidencia:

- No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Para el mes de agosto 2024 no se presenta cajas extendidas o jornadas masivas.

Evidencia:

- No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día



antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Para el mes de agosto 2024 no se presenta cajas extendidas o jornadas masivas.

Evidencia:

- No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV

Evidencia:

- No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Para el mes de agosto no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas. No se reportan casos de aglomeraciones.

Evidencia:

- No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.

El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN AGOSTO

Es importante mencionar que para el mes de agosto, se reportaron siete (7) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 agosto los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS	VALOR GIROS
BOGOTA D.C.	2	\$ 1.230.000
CHOCO	1	\$ 400.000
MAGDALENA	1	\$ 990.000
NARIÑO	2	\$ 1.190.000
VALLE DEL CAUCA	1	\$ 780.000
Total general	7	\$ 4.590.000

Evidencia:

- BUREAU VERITAS.pdf
- Certificación implementacion ISO 27001_Signed.pdf
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- CORREOS ONP.7z
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no



podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y servicios definió mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones:

- a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique.
- b) Validación de documentos: (únicamente documento original)
- c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV.
- d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado
- e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago.
- f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirarse de la caja.
- g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.

Durante el mes de agosto se generaron las siguientes solicitudes de autorización del pago con contraseña debido a que los beneficiarios no contaban con la cedula de ciudadanía y con el fin de disminuir las barreras de acceso y de acuerdo con lo establecido en el anexo operativo.

DEPARTAMENTO	CODIGO CONVENIO	CANTIDAD	VALOR
ANTIOQUIA	265207252024	1	\$ 400.000
BOGOTA D.C	265207302024	2	\$ 840.000
HUILA	265707252024	1	\$ 754.000
META	265208062024	1	\$ 470.000
RISARALDA	265208162024	1	\$ 754.000
	265208222024	1	\$ 410.000
VALLE DEL CAUCA	265207252024	1	\$ 200.000
	265207302024	1	\$ 810.000
	265208062024	1	\$ 490.000
Total general		10	\$ 5.128.000

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN AGOSTO

Es importante mencionar que para el mes de agosto, se reportaron siete (7) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

reclamación, a corte 31 agosto los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS	VALOR GIROS
BOGOTA D.C.	2	\$ 1.230.000
CHOCO	1	\$ 400.000
MAGDALENA	1	\$ 990.000
NARIÑO	2	\$ 1.190.000
VALLE DEL CAUCA	1	\$ 780.000
Total general	7	\$ 4.590.000

Durante el mes de agosto se presentaron las siguientes novedades por huella:

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	21
Total general	21

Al 31 agosto el 95%(20) de la novedades presentadas se registran en estado pagado, lo que indica una solución a la novedad en el primer acercamiento, el 5%(1) restante registra en estado pendiente y en validación del presunto error.

Evidencia:

- CASOS AUTORIZADOS PAGO CON CONTRASEÑA AGOSTO.xlsx
- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONFIRMACION CORREOS UARIV.7z
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- CORREOS ONP.7z
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- PROTOCOLO DE PAGOS UNIDAD PARA LAS VICTIMAS UARIV.pdf
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; número referencia único (pin) fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago, tipo y numero de colocación.

Durante agosto se pagaron 58.173 y generaron tirillas, de las cuales 52.041 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Tirillas de agosto con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC 52.041 \$ 355.492.071
Subsanación tirillas de julio con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC, 70 \$ 478.170
Actas de exoneración julio 160 \$ 1.092.960
Actas de exoneración junio 102 \$ 696.762

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/8.Tirillas_Agosto/
- RE_TIRILLAS AGOSTO SUBSANACION JULIO.eml

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Los soportes se almacenan en nuestra plataforma Digital Mongo, las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario la custodia de dichos documentos es de 10 años

Durante agosto se pagaron 58.173 y generaron tirillas, de las cuales 52.041 cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.

Tirillas de agosto con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC 52.041 \$ 355.492.071
Subsanación tirillas de julio con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC, 70 \$ 478.170
Actas de exoneración julio 160 \$ 1.092.960
Actas de exoneración junio 102 \$ 696.762

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/8.Tirillas_Agosto/
- RE_TIRILLAS AGOSTO SUBSANACION JULIO.eml

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se dispone una mesa de GLPI mediante el enlace <https://sos.grupomatrix.co/> para atender los quejas o requerimientos escalados por UARIV, se habilito el manejo de la mesa el 16 de abril.

Mediante esta mesa se recibieron 821 novedades allegadas por las diferentes casuísticas brindando una respuesta oportuna y solución a cada uno de los casos.

MOTIVO SOLICITUD

REGISTROS



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	27
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	21
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	3
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	2
Total general	821

En cuanto los beneficiarios se mantienen a servicio los diferentes canales y líneas de atención disponibles en la página <https://www.sured.com.co/servicio-al-cliente/> para atender novedades técnicas o tecnológicas en el proceso de pago.

Evidencia:

- Canales de Atencion.PNG
- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- GLPÍ.PNG
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

MATRIX dispuso de los correos cesar.cabeza@sured.com.co y andres.molina@sured.com.co como mecanismo alterno teniendo en cuenta que desde el 16 abril se habilitó mesa GLPI a los usuarios Yolanda. Ariza y Luisa. Giraldo para el escalamiento de casos tanto únicos como masivos.

A corte 31 agosto 2024 se recibieron por la mesa GLPI un total de (821) novedades debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos las cuales se relacionan por departamento.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	36
ARAUCA	47



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 39 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ATLANTICO	26
BOGOTA D.C.	26
BOLIVAR	62
BOYACA	4
CALDAS	12
CAQUETA	45
CASANARE	16
CAUCA	11
CESAR	30
CHOCO	36
CORDOBA	46
CUNDINAMARCA	5
GUAVIARE	2
HUILA	6
LA GUAJIRA	7
MAGDALENA	22
META	31
NARIÑO	51
NORTE DE SANTANDER	68
PUTUMAYO	4
QUINDIO	5
RISARALDA	34
SANTANDER	12
SUCRE	39
TOLIMA	3
VALLE DEL CAUCA	133
VAUPES	1
Total general	821

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	694
AH MATRIX - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	65
AH MATRIX RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	27
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	21
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	9



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	3
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	2
Total general	821

Evidencia:

- CASOS POSIBLE SUPLANTACION AGOSTO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix giros y servicios mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV. Toda la información requerida para la realización del pago se da en el punto de venta por parte del asesor o cajero que brinda la atención correspondiente en el momento que el beneficiario se acerca por la asistencia humanitaria.

Para el mes de agosto durante el desarrollo del sexto comité se solicitó por parte de la UARIV programar un espacio para la capacitación directamente a los colaboradores de zona y personal encargado de la atención en los puntos de pago de MATRIX así como de sus respectivos aliados, con el fin de dar a conocer las diferentes medidas en busca de acciones inmediatas que permitan la entrega oportuna y eficaz de los recursos, eliminar las barreras internas que impiden que los beneficiarios accedan a las medidas en el primer acercamiento. Así como, sensibilizar al personal encargado de la atención para que conozcan la vulnerabilidad de población a quienes se les está entregando las diferentes medidas de asistencia.

Para el día 23 agosto 2024, se llevó a cabo capacitación por parte de la UARIV al personal de MATRIX y al personal del aliado de pago SUPERGIROS, con el propósito de sensibilizar y dar a conocer los acuerdos, así como implementar acciones de mejora que garanticen el cumplimiento en la ejecución de la Orden de Compra y que permitan el desarrollo eficaz y articulado para la entrega oportuna de los recursos. En este mismo sentido, se dio a conocer la misionalidad de la UARIV, aspectos generales del proceso de gestión para la asistencia de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria -SAAH, la necesidad de brindar una atención con enfoque diferencial; para que a su vez, sean replicadas con el personal que atiende en los puntos de pago y concientizarse en dar cumplimiento a la policita pública en el marco la ley 1448 de 2011 encaminada en la atención a las víctimas de manera efectiva, eficiente, articulada e integral con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las mismas.

Evidencia:

- ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.pdf



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Sensibilización pagos UARIV - Equipo SuperGiros .eml
- Supergiros.PNG
- Supergiros1.PNG
- Supergiros2.PNG
- Supergiros3.PNG

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y servicios define mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y prohibiciones o condiciones:

- a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique.
- b) Validación de documentos: (únicamente documento original)
- c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV.
- d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado
- e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago.
- f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirarse de la caja.
- g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.

Se presenta los siguientes casos por pagos incompletos y falta de efectivo

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC)	3
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	2
Total general	5

En el mes de agosto se presentaron 5 casos AH MATRIX RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, EXIGE COMPRAS, ETC) y AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS se están realizando las investigaciones correspondientes, para determinar la veracidad de la situación, la cual según protocolo está prohibido.

Evidencia:

- CONSOLIDADO NOVEDADES AGOSTO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE AGOSTO.xlsx
- PROTOCOLO DE PAGOS UNIDAD PARA LAS VICTIMAS UARIV.pdf
- Pruebas mes de agosto casos uariv.7z

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y servicios compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos y se definió una actualización de puntos para el mes de septiembre según correcciones de forma.

Evidencia:

- RE_ACTA 01 COMITE DE INICIO OC 124041-2024.eml

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del periodo de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de agosto fueron allegadas por parte de la UARIV 102 registros solicitando ONP de los giros por valor de \$ \$75.503.000, a los cuales se les realizó la anulación.

CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CANTIDAD	VALORGIRO
265207182024	18/07/2024	1	\$ 470.000
265207252024	25/07/2024	8	\$ 4.000.000
265207292024	29/07/2024	1	\$ 810.000
265207302024	30/07/2024	4	\$ 2.025.000
265407122024	12/07/2024	1	\$ 2.600.000
265707252024	25/07/2024	87	\$ 65.598.000
Total general		102	\$ 75.503.000

Para las ONP descritas anteriormente, se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796.

Colocacio n	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIG O	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265707252 024	06-08-2024	06-08- 2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000703	65.598.000
265407122 024	14-08-2024	14-08- 2024	954H	P6410859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000714	2.600.000
265207182 024	21-08-2024	21-08- 2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	470.000
265207252 024	21-08-2024	21-08- 2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	4.000.000
265207292 024	21-08-2024	21-08- 2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	810.000
265207302 024	21-08-2024	21-08- 2024	954H	P6310859 C0026T001S00013	ABONO POR DOMIC	000000721	2.025.000

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 agosto 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	CODIGOPROGRA MA	FECHADECOLOCAC IÓN	ONP	PAGAD O	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207102024	10/07/2024		119	11	130
	265207182024	18/07/2024	1	1.987	325	2.313



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES**

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 43 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	265207222024	22/07/2024		987	130	1.117
	265207252024	25/07/2024	8	23.394	1.175	24.577
	265207262024	26/07/2024		1.844	164	2.008
	265207292024	29/07/2024	1	8.595	400	8.996
	265207302024	30/07/2024	4	9.457	1.060	10.521
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		54	5	59
	265707252024	25/07/2024	87	1.651	104	1.842
	265707262024	26/07/2024		2		2
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		442	5	447
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	1	115	283	399
	265407312024	31/07/2024		336	73	409
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		104	4	108
	265507112024	11/07/2024		47		47
	265507162024	16/07/2024		110	2	112
	265507242024	24/07/2024		32	1	33
	265507262024	26/07/2024		379	12	391
	265507312024	31/07/2024		54		54
Total general			102	49.709	3.754	53.565

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207192024	10/07/2024		\$ 84.498.000	\$ 7.351.000	\$ 91.849.000
	265207182024	18/07/2024	\$ 470.000	\$ 1.595.080.000	\$ 245.820.000	\$ 1.841.370.000
	265207222024	22/07/2024		\$ 797.520.000	\$ 103.165.000	\$ 900.685.000
	265207252024	25/07/2024	\$ 4.000.000	\$ 14.208.915.000	\$ 645.175.000	\$ 14.858.090.000
	265207262024	26/07/2024		\$ 1.101.080.000	\$ 92.780.000	\$ 1.193.860.000
	265207292024	29/07/2024	\$ 810.000	\$ 5.079.550.000	\$ 222.390.000	\$ 5.302.750.000
	265207302024	30/07/2024	\$ 2.025.000	\$ 5.791.300.000	\$ 591.280.000	\$ 6.384.805.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265707102024	10/07/2024		\$ 40.718.000	\$ 3.770.000	\$ 44.488.000
	265707252024	25/07/2024	\$ 85.598.000	\$ 1.244.854.000	\$ 78.416.000	\$ 1.388.868.000
	265707262024	26/07/2024		\$ 1.508.000		\$ 1.508.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265607252024	25/07/2024		\$ 861.900.000	\$ 9.750.000	\$ 871.650.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265407122024	12/07/2024	\$ 2.600.000	\$ 254.800.000	\$ 697.450.000	\$ 954.850.000
	265407312024	31/07/2024		\$ 871.650.000	\$ 188.500.000	\$ 1.060.150.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052024	5/07/2024		\$ 172.616.500	\$ 5.005.000	\$ 177.621.500
	265507112024	11/07/2024		\$ 64.330.500		\$ 64.330.500
	265507162024	16/07/2024		\$ 183.235.000	\$ 1.547.000	\$ 184.782.000
	265507242024	24/07/2024		\$ 49.120.500	\$ 1.787.500	\$ 50.908.000
	265507262024	26/07/2024		\$ 575.796.000	\$ 11.115.000	\$ 586.911.000
	265507312024	31/07/2024		\$ 66.501.500		\$ 66.501.500
Total general			\$ 75.503.000	\$ 33.044.971.000	\$ 2.905.301.500	\$ 38.025.775.500



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 44 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265606272024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000704	3.900.000,00
265506282024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000705	8.092.500,00
265406282024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000706	109.850.000,00
265206282024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000707	260.765.000,00
265206262024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000708	1.314.945.000,00
265206252024	06-08-2024	06-08-2024	954H	P4910859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000709	95.050.000,00
265507052024	08-08-2024	08-08-2024	954H	P6210859 C0026T001S00003	ABONO POR DOMIC	000000711	5.005.000,00
265707102024	20-08-2024	20-08-2024	954H	P4210859 C0026T001S00003	ABONO POR DOMIC	000000716	3.770.000,00
265407122024	20-08-2024	20-08-2024	954H	P4210859 C0026T001S00004	ABONO POR DOMIC	000000717	697.450.000,00
265207102024	20-08-2024	20-08-2024	954H	P4210859 C0026T001S00006	ABONO POR DOMIC	000000718	7.351.000,00
265207182024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00011	ABONO POR DOMIC	000000719	245.820.000,00
265507162024	21-08-2024	21-08-2024	954H	P6310859 C0026T001S00012	ABONO POR DOMIC	000000720	1.547.000,00
265207222024	26-08-2024	26-08-2024	954H	P5410859 C0026T001S00009	ABONO POR DOMIC	000000728	103.165.000,00
265207252024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4110859 C0026T001S00002	ABONO POR DOMIC	000000733	645.175.000,00
265207262024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4110859 C0026T001S00003	ABONO POR DOMIC	000000734	92.780.000,00
265507242024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4110859 C0026T001S00004	ABONO POR DOMIC	000000735	1.787.500,00
265607252024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4110859 C0026T001S00005	ABONO POR DOMIC	000000736	9.750.000,00
265707252024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4110859 C0026T001S00006	ABONO POR DOMIC	000000737	78.416.000,00
265507262024	28-08-2024	28-08-2024	954H	P4210859 C0026T001S00007	ABONO POR DOMIC	000000738	11.115.000,00

Evidencia:

- CORREOS ONP.7z
- Históricodemovimientos.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-09-02.pdf

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Ejecución del mes de agosto 2024:

CANTIDAD GIROS PAGADOS AGOSTO **58.173** VALOR GIROS PAGADOS AGOSTO \$ 37.953.919.500,00
VALOR A FACTURAR AGOSTO \$ 41.887.692

Tirillas de agosto con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC **52.041** \$ 355.492.071
 Subsanción tirillas de julio con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC, **70** \$ 478.170
 Actas de exoneración julio **160** \$ 1.092.960



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 45 de 46

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actas de exoneración junio 102 \$ 696.762

VALOR FACTURADO A PAGAR \$ \$ 357.759.963

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/8.Tirillas_Agosto/
- Cedula Norman Mauricio Torres.pdf
- Certificación cliente UARIV Agosto 20224.pdf
- JCC Norman Torres Antecedentes.pdf
- TP Mauricio Torres.pdf
- RE_ TIRILLAS AGOSTO SUBSANACION JULIO.eml
- FECS 2382 UARIV.pdf

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

I. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 124041-2024 certifico que el/la contratista **MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron:

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)



Unidad para las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES

Código: 760,10,15-73

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 46 de 46

18/9/24, 9:48

archidhu.unidadvictima...

Cesar Augusto Cabeza Moreno
Supervisor Suplente OC 124041 Matrix Giros y Servicios S.A.S



2024-0564027-2

Fecha Rad: 2024-09-18 9:48:08 Us: Ledy Nathaly C.

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento



Unidad para las Víctimas

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES

Código 163,15,15-21

Versión: 04

GESTION FINANCIERA

Fecha: 12/10/2023

PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTÁ

NIT

900327256

E-MAIL

TELÉFONO

6015966999

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.

N° DEL CONVENIO / CONTRATO

124041

N° PAGO Y/O DESEMBOLO

8

PERIODO A COBRAR

01/08/2024

AL

31/08/2024

¿ES DECLARANTE DE RENTA?

SI

¿RESPONSABLE DE IVA?

SI

NÚMERO DE FACTURA

FEGS 2382

CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

SI

ENDOSO SI

NO

TERCERO

TERCERO ENDOSO

NIT

NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:

BANCO BBVA

TIPO DE CUENTA

AHORRO

N° CUENTA

833013477

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$	5.000.000.000,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$	-
VALOR ADICIONADO	\$	-
VALOR REDUCIDO		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$	2.548.816.875,00
VALOR A PAGAR	\$	357.759.963,00
SALDO POR PAGAR	\$	2.093.423.162,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		58%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
115224	C-4101-1500-27-53107B-4101100-02	\$ 357.759.963,00

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico:

- 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
- 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
- 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

Angela Maria Lascarro Quinto

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRÁMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

18/9/24, 9:48

archidhu.unidadvictima...

UARIV



2024-0564027-2

Fecha Rad: 2024-09-18 9:48:08 Us: Leidy Nathaly C.

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA



MATRIX
giros y servicios

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900327256
AV CL 26 69D 91 TO 2 OF 905
TELEFONO: 5966999
BOGOTA D.C - COLOMBIA

RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764056453070 AUTORIZA
FECHA 20/09/2023 VIGENCIA 12 MESES
DESDE EL No: FEGS 2001 HASTA: FEGS 4000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA BTÁ
RESOLUCION DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 202
RESPONSABLE DE IVA
TARIFA ICA 9.66 X 1.000 ACTIVIDAD 5310

SEÑOR (ES):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REF
NIT: 900490473
CR 85 D 46 A 65 P 5
BOGOTA D.C TEL:6017965150

**FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA No. FEGS 2382**



FECHA EXPEDICIÓN: 16/09/2024 17:18:25

		30 DIAS	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
			16	09	2024	16	10	2024
ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Julio 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Julio 2024 Transacciones: 230 Valor pagos: \$146.062.500	230.00	6,831.00	1,571,130.00
Agosto 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Agosto 2024 Transacciones: 52.041 Valor pagos: \$33.610.162.000	52,041.00	6,831.00	355,492,071.00
Junio 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Junio 2024 Transacciones: 102 Valor pagos: \$64.525.000	102.00	6,831.00	696,762.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS COLOMBIANOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS	SUBTOTAL	357,759,963.00
	IVA	0.00
OBSERVACIONES: FE RECAUDO UARIV2024	RTEFTE	14,310,399.00
	RETEIVA	0.00
	RETEICA	3,455,961.24
	DESCUENTO	0.00
Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancías y/o servicios, objeto de la presente, obligandonos a su cargo en la forma aquí pactada.	TOTAL	339,993,602.76
	ACEPTADA	C.C/NIT
		FIRMA EMPRESA

Cufe: bb6b8dcf7bc771f4c777a6205400c21772377465a89bc1746dac4adb3c07459c424ed541254b6c89d756d04e77de4fcb

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO O VALOR 8 (ART. 774 DEL C. DE C. LEY DEL 17 DE JULIO DE 2008) ACEPTADA POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

169403-T

NORMAN NARCISO TORRES FIGUEROA
C.C. 80094250
RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD CENTRAL



PRESENTE

[Signature]

DANIEL SARRIENTO PAVAS 180996

FECHA 19/07/2012

FIRMA DEL TITULAR

80863

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80094250**

TORRES FORERO
APELLIDOS

NORMAN MAURICIO
NOMBRES

Norman Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

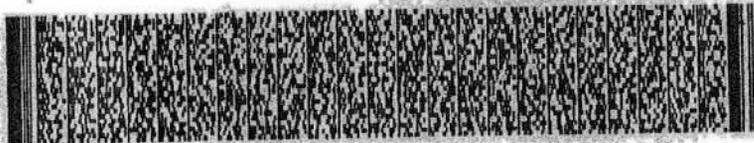
M

SEXO

25-FEB-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500103-42090454-M-0080094250-20010705

0166301184C 02 098135181

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900327256	B	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS	AV CALLE 26 69 D 91 TORRE 2 OF 905	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7446721	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-08	2024-09	909262074	9473231831	E	2024/09/12	2024/09/12	BIANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$128,017,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				128	\$76,614,100	\$0	\$0	\$76,614,100
COLFOHIDOS	231001	800,227,940	6	23	\$18,579,200	\$0	\$0	\$18,579,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	\$11,883,600	\$0	\$0	\$11,883,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	53	\$25,475,700	\$0	\$0	\$25,475,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	32	\$17,057,200	\$0	\$0	\$17,057,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$3,618,400	\$0	\$0	\$3,618,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				132	\$3,065,200	\$0	\$0	\$3,065,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	132	\$3,065,200	\$0	\$0	\$3,065,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				128	\$19,191,200	\$0	\$0	\$19,191,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	106	\$14,631,500	\$0	\$0	\$14,631,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	17	\$3,841,000	\$0	\$0	\$3,841,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$476,100	\$0	\$0	\$476,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	\$165,800	\$0	\$0	\$165,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$76,800	\$0	\$0	\$76,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				133	\$25,632,300	\$0	\$0	\$25,632,300
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$238,900	\$0	\$0	\$238,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$3,534,700	\$0	\$0	\$3,534,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$5,299,900	\$0	\$0	\$5,299,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$1,509,000	\$0	\$0	\$1,509,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$1,325,100	\$0	\$0	\$1,325,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	\$1,945,800	\$0	\$0	\$1,945,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	41	\$11,616,400	\$0	\$0	\$11,616,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$2,108,900	\$0	\$0	\$2,108,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,108,900	\$0	\$0	\$2,108,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$1,406,000	\$0	\$0	\$1,406,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$1,406,000	\$0	\$0	\$1,406,000
TOTAL				133	\$128,017,700	\$0	\$0	\$128,017,700

CERTIFICA QUE:

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al último semestre como se indica a continuación:

Mes del año	N. Planilla	Valor Pagado	Mes de Pago
Marzo 2024	9465551139	\$128,116,000	Abril 2024
Abril 2024	9467084319	\$131,984,400	Mayo 2024
Mayo 2024	9468415487	\$128,111,600	Junio 2024
Junio 2024	9469823685	\$125,285,700	Julio 2024
Julio 2024	9471265107	\$125,030,600	Agosto 2024
Agosto 2024	9473231831	\$128,017,700	Septiembre 2024

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino a **quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Paulina Arenas Sánchez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services

Medellín, 17 de septiembre de 2024

CE202409172369

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al último semestre contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9473231831 del 12 de septiembre de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de agosto de 2024 mediante la planilla integrada de liquidación No. 9473231831 por valor de \$128.017.700.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024, por solicitud de la Administración de MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S con destino a **quien pueda interesar** en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.



Paulina Arenas Sánchez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 311774-T

Designada por OCH Audit & Assurance Services

Medellín, 17 de septiembre de 2024

CE202409172371

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.327.256-8**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237010101 - Aportes Parafiscales, 237005101 - EPS, 238030101 - AFP, 237006101 - ARL correspondiente al mes de agosto de 2024 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9473231831 del 12 de septiembre de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



311774-T

**PAULINA ANDREA
ARENAS SANCHEZ**

C.C. 1035229058

RES. INSCRIPCION 276

DEL 12/07/2023

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA

361334

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

363713

220341/0522

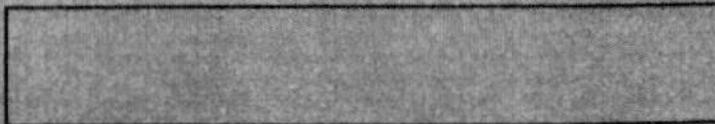
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

473481821459800

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

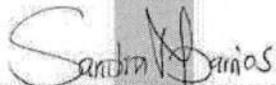
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULINA ANDREA ARENAS SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1035229058 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 311774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado